



PRESENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2030

Agradecemos de todo corazón la invitación, es un honor para las 16 organizaciones de la sociedad civil presentes en 13 países de Iberoamérica que conforman FICVI, asociación iberoamericana de víctimas contra la violencia vial.

Mi voz no es mi voz, solo tengo el triste privilegio de hablar en nombre de los ausentes, ellos son nuestros seres queridos, nuestros hijos, hijas, hermanos, hermanas, padres y madres de familia que perdieron la vida violentamente, víctimas inocentes de los siniestros de tránsito, Un hecho tan inesperado y tan traumático que no existen palabras para describir el dolor que nos arranca la vida. Las víctimas somos las trágicas consecuencias de las malas políticas de seguridad vial.

Quisiera felicitar especialmente a la directora de la ANTSV Carmen González de Porro, madre de Virginia que un triste día perdió la vida en el tránsito. Hoy Virginia sonríe en el cielo.

El Plan Nacional de Seguridad vial es un hecho sin precedente que gracias a la gran profesionalidad y gracias al equipo de la ANTSV, Paraguay cuenta hoy con un plan, pero **es más que un plan es un compromiso para SALVAR VIDAS en el tránsito** que marca las líneas estratégicas de la cultura de la seguridad vial. Un Plan que sigue los 5 pilares que marca el 2º Decenio de acción de la seguridad vial en el mundo con objetivos claros que se deben de cumplir. No se puede guardar en un cajón u olvidado en una estantería.

Me gustaría destacar 2 líneas:

El 3.2 que hace referencia a los Vehículos Seguros que contempla la seguridad del parque automotor. Es importante señalar que, en la Pirámide de la movilidad, en la cumbre se encuentran los peatones, después los ciclistas, motoristas que son los más vulnerables y a continuación el **transporte público**, el elemento más importante de la seguridad vial para una movilidad segura.





Y el pilar 5 es la Respuesta tras los siniestros viales. **Un pilar que no debería existir** si se cumplen los objetivos de los otros 4 pilares la gestión, las vías seguras, los vehículos seguros y el comportamiento seguro de los usuarios de las vías, el pilar 5 no será necesario. El objetivo final debe ser CERO VICTIMAS EN EL TRANSITO.

Aunque después del siniestro la atención integral a las víctimas es necesaria con la creación **de Unidades de atención a víctimas y sus familiares**, para aportar un apoyo emocional, una atención psicosocial y jurídica indispensable que permitirá evitar una segunda victimización. Significa tender una mano amiga que ayudara a aprender a vivir de nuevo.

Ahora empieza un gran reto, el compromiso del gobierno, de las instituciones y de la sociedad civil. Se debe **priorizar la movilidad de los ciudadanos con seguridad** sobre cualquier otra consideración, ejerciendo un liderazgo compartido, con dialogo, consenso, pedagogía social para defender los valores éticos de la solidaridad, la convivencia y el respeto a la vida de los demás en el tránsito.

Tienen ustedes el inexcusable **compromiso de proteger la vida en el tránsito, transformar las palabras en actos**, siguiendo los objetivos claros y aplicables del Plan. **Es un deber y una obligación moral** de su gobierno y de todos los ministerios. La seguridad vial es una política de estado, como lo es la justicia, la educación y la salud.

Les queda **ACTUAR Y CONVENCER**, coloquen a las víctimas y a sus familiares en el centro de la política de seguridad vial porque somos la conciencia de la sociedad. Cuenten con nosotros

Nuestros seres queridos son nuestra memoria y la memoria traza el camino, queremos recorrerlo juntos, desplazar horizontes porque a todos nos corresponde actuar, las instituciones nacionales e internacionales, los gobiernos y los ciudadanos.

Muchas gracias.

Jeanne Picard Mahaut
Asuncion, 18 de abril 2023

Presidente FICVI





SOMOS MIEMBROS DE



ADHERIMOS A

